

DESCRIPCIÓN: El Licenciado en Turismo es un profesional capacitado para operar en todos los aspectos que conforman el Sistema Turístico, desde todos los sectores operativos del mismo, individualmente o en su conjunto. Dirige y gestiona distintos tipos de entidades turísticas y de ocio. Maneja técnicas de comunicación social, laboral y empresarial.

CARRERA	Lic. en Turismo
CARGA HORARIA	2.800 horas
DURACIÓN	4 años
MODALIDAD	Presencial

www.ucasal.edu.ar

Tel.: 0810 - 555 - UCASAL (822725)



1- PERFIL DEL EGRESADO

Es un profesional comprometido con la sociedad desde una postura integral, ética y crítica. Se destaca por su capacidad para diseñar y dirigir organizaciones del sector público y privado al servicio de las comunidades receptoras y de los visitantes y se desempeña competentemente en la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento turísticos desde una perspectiva innovadora y sostenible; a la vez que realiza estudios e investigaciones científicas en su temática específica y posee habilidades de comunicación efectiva y un correcto dominio del idioma inglés como segunda lengua.

Este profesional debe ser capaz de:

- Analizar el fenómeno turístico desde una perspectiva amplia, respondiendo al marco de globalización que caracteriza los procesos económicos y culturales de la actualidad, articulando en forma constante el saber científico con la praxis.
- Dominar marcos teóricos y metodológicos que le permitan reconocer las problemáticas propias de la actividad turística para actuar sobre la realidad con un sentido crítico.
- Aplicar los métodos e instrumentos de análisis económico y social en diversos contextos institucionales y espaciales.
- Actuar como planificador o administrador del desarrollo turístico sustentable, teniendo en cuenta las variables necesarias para su producción y aquellas que las modifican: los atractivos, las actividades, los servicios básicos y complementarios y las organizaciones vinculadas al sector y la comunidad local.
- Participar en equipos interdisciplinarios en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos turísticos.
- Elaborar investigaciones de rigor científico que contribuyan al desarrollo de la actividad.
- Actuar como administrador de las unidades productoras de servicios que permiten acceder al recurso y realizar actividades turísticas.
- Participar activamente en la creación, ejecución y mantenimiento de nuevos circuitos turísticos.

2- PLAN DE ESTUDIO

Link: Plan de Estudio Lic. en Turismo

Carrera aprobada por: Resolución Ministerial N°3067/19